

DECLARACIÓN DE PRESTACIONES MARCADO CE

Nº 031/06-CE/2025



1.- CODIGO DE IDENTIFICACION UNICA DEL PRODUCTO. TIPO: CL PIEZA: P GRUPO: G2 CATEGORÍA: II

Designación comercial	Ref.	Código de identificación única del producto
TERMOrec Acústico 14	T-REC.Acst-14	CL-P-II 17,5 1050(D1)300x145x183,5 -A- L0,32 E≤ 1,0 PL≤ 4,0N1790(D1)-G2-FR40,0 B0,15 I ≤4,5M ≤0,5

2.- USO PREVISTO POR EL FABRICANTE.

Pieza RECTIFICADA tipo P perforada, grupo G2, categoría II, con uso previsto en fabrica de albañilería protegida en elementos exteriores e interiores con exigencias acústicas, térmicas y de fuego; fabricas estructurales sustentantes; con junta fina de mortero.

3.- FABRICANTE.

CERANOR, S.A. Polígono Industrial El Tesoro, s/n 24200 Valencia de Don Juan -LEÓN- www.ceranol.es

4.- SISTEMA DE EVALUACIÓN.

4

5.- NORMA ARMONIZADA.

EN 771-1:2011+A1:2015 (UNE-EN 771-1:2011+A1)

6.- DECLARACIÓN DE PRESTACIONES (DdP)

La prestación del producto identificado anteriormente junto con ficha técnica de características N° Referencia Dd 031/06-CE/2025 es conforme con las prestaciones declaradas. La presente declaración de prestaciones se emite de acuerdo con el Reglamento (UE) n° 305/2011, bajo la responsabilidad exclusiva del fabricante identificado anteriormente.

Firmado por y en nombre del fabricante por:	Antonio L. Responsable de calidad	FIRMA:  ANTONIO L. Dpto. Calidad
Lugar y fecha de emisión:	Valencia de Don Juan, 07 de julio de 2025	

Fecha de revisión: 07-07-25

Anula y sustituye la de fecha:

FICHA TÉCNICA MARCADO CE

Nº de Referencia DdP: 031/06-CE/2025



CERANOR, S.A.
24200 Valencia de Don Juan - LEÓN -



ORGANISMO NOTIFICADO:

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

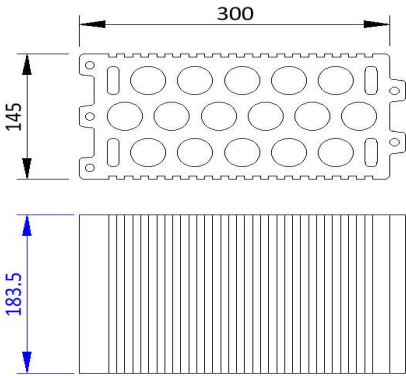
4

06

USO PREVISTO:

Pieza RECTIFICADA tipo P perforada, grupo G2, categoría II, con uso previsto en fabrica de albañilería protegida en elementos exteriores e interiores con exigencias acústicas, térmicas y de fuego; fabricas estructurales sustentantes; con junta fina de mortero.

CROQUIS



(dimensiones en mm)

Designación comercial	Ref.	Código de identificación única del producto
TERMOrec Acústico 14	T-REC.Acst-14	CL-P-II 17,5 1050(D1)300x145x183,5 -A- L0,32 E≤ 1,0 PL≤ 4,0N1790(D1)-G2-FR40,0 B0,15 I ≤4,5M ≤0,5

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS				NORMATIVA ENSAYO	VALORES GARANTIZADOS POR EL FABRICANTE	
					TERMOrec Acústico 14	
ASPECTO Y ESTRUCTURA	Exfoliaciones/Laminaciones:			Visual 6 piezas	0 piezas	
	Fisuras:				≤ 2 piezas	
	Desconchados:				≤ 1 piezas	
TOLERANCIAS DIMENSIONALES	T1+	R1+	Largo (mm)	UNE-EN 772-16	300	
			Ancho (mm)		145	
			Alto (mm)		183,5	
ESPESOR DE PAREDES	Exterior(mm) :				≥ 12,0	
	Interior(mm) :				≥ 8,0	
PARALELISMO DE LAS CARAS DE APOYO (mm)						≤ 4,0
PLANEIDAD DE LAS CARAS DE APOYO		Diagonales (mm)			UNE-EN 772-20+A1	≤ 1,0
PORCENTAJE DE HUECOS (%)	Tolerancia: Min: 35 Max: 45			UNE-EN 772-3	40,0	
VOLUMEN DEL MAYOR HUECO (% sobre bruto)				UNE-EN 772-3/9/16	≤ 3,5	
ESPESOR COMBINADO DE TABIQUILLOS (%) (Sentido flujo calor fábrica)				UNE-EN 772-16	≥ 25	
SUCCIÓN (Kg./m² x min.)				UNE-EN 772-11	≤ 4,5	
RESISTENCIA MEDIA A COMPRESIÓN NORMALIZADA: (N/mm²)				UNE-EN 772-1	≥ 17,5 <i>Perpendicular a las caras de apoyo</i>	
DENSIDAD (Kg./m³)	Tolerancia: D1 ± 10%	Absoluta:		UNE-EN 772-13	1790	
		Aparente:			1050	
DURABILIDAD (Resistencia al hielo/deshielo)				UNE 67028 EX	F0 sin necesidad de ensayo	
PROPIEDADES TÉRMICAS (Valores calculados por el método de elementos finitos)			λpieza (W/m x k)	UNE EN 1745:2013	0,32	
			Rmuro (m² x k/w)	UNE EN 6946:2012	0,46	
PERMEABILIDAD AL VAPOR DE AGUA (μ)				Anexo A UNE-EN 1745	5/10	
CONTENIDO EN SALES SOLUBLES ACTIVAS				UNE-EN 772-5	S0 sin necesidad de ensayo	
EXPANSIÓN POR HUMEDAD (mm/m)				UNE 67036	≤ 0,5	
REACCIÓN AL FUEGO	% En materia orgánica: ≤ 1%			UNE-EN 13501-1	A1 sin necesidad de ensayo	
ADHERENCIA (N/mm²)				Anexo C UNE EN 998-2	0,15	

OBSERVACIONES: Bloque cerámico machiembrado y rectificado en las caras de apoyo.

INSTRUCCIONES: Condiciones de utilización, ejecución y manejo según la forma tradicional. Soluciones constructivas www.ceranor.es

SEGURIDAD: No contiene sustancias peligrosas. Reglamento (UE) nº 305/2011 Art.6 punto 5; Art.31 Reglamento (CE) nº 1907/2006.

Fecha revisión: 07-07-25

Anula y sustituye a la de fecha:

DdP pagina 2 de 2